



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**V ASAMBLEA PLENARIA DE DIPUTADOS LOCALES/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)
OSCAR MARIO BETETA/ EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO; 103.3 FM; 05:50 HRS.**

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): El día 23 y 24 de esta semana se llevará a cabo nuestra a V Asamblea Plenaria de diputados locales a través de la Conferencia Permanente de Congresos Locales que se reúne en la Ciudad de México, que será sede justamente de estos trabajos, en donde habremos de participar analizando los temas nacionales que inciden en la toma de decisiones de los Congresos locales de todo el país y que tendremos que llegar a acuerdos que tendrán que ver con materia de transparencia, rendición de cuentas, parlamento abierto, que tiene que ver con un análisis muy puntual del desarrollo económico, social, educativo del país.

Y en ese sentido tendremos la participación de varios titulares de las dependencias federales y sobre todo que tengamos la oportunidad de llegar justamente a establecer lineamientos puntuales de compromisos que tendremos que llevar normativamente a cada una de las entidades federativas.

Así pues, la Ciudad de México se convierte esta semana justamente en la sede de la V Asamblea Plenaria de la Copecol.

**INGRESO DE ALIMENTOS A PENALES DEL DF/ DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS (PAN)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:15 HRS.**

CONDUCTOR: Fíjese que en un trabajo conjunto entre la Comisión de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, la Secretaría de Gobierno del DF, que encabeza Héctor Serrano y la Contraloría General del gobierno del Distrito Federal, que encabeza Hiram Almeida, se ha estado trabajando para, pues para fortalecer o para hacer más rígida la vigilancia en el ingreso de alimentos a las cárceles de la Ciudad de México.

Usted sabe que a través de estas aduanas, pues luego se permitía la entrada de productos, pues que no necesariamente estaban permitidos al interior de los reclusorios.

Voy a platicar esta mañana con la diputada **Olivia Garza de los Santos**, ella es la presidenta de la Comisión Especial de Centros Penitenciarios del Distrito Federal.

¿Cómo está, diputada **Garza**? que gusto saludarle, buenos días.

DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS (PAN): Martín, buenos días. Un saludo para ti y para tu auditorio.

CONDUCTOR: Gracias.

DIPUTADA: Pues aquí.

CONDUCTOR: ¿Cómo han estado trabajando con éste tema?

DIPUTADA. Bueno, muy contentos la verdad de las cosas es un gran avance esta implementación del nuevo Sistema de Suministro de Alimentos.

Nosotros hicimos una Ley de Centros de Reclusión, y parte de lo que buscábamos, precisamente era regular la vida al interior de los penales, entonces nos parece una pieza fundamental poder regular la entrada de productos y de mercancías al interior de los penales.

En el pasado tenemos hasta 600 diableros que introducían mercancía al interior de penales, y tristemente intentando que éste comercio que entraba a un penal, porque como tú sabes, un penal es como una ciudad en chiquito ¿no? tenemos cerca de 40 mil personas que conviven en esos espacios todos los días en la Ciudad de

México, y entraban 600 diablitos con diferentes tipos de mercancía, pero, escondidos dentro de estos diablitos pues también encontrábamos sustancias que estaban prohibidas.

Entonces, hoy con esta nueva estructura y reglamentación de todas estas tienditas que operan al interior de los penales, se revisaron las autorizaciones que se dieron en las administraciones anteriores, uno, para verificar que sena personas que todavía están internos al interior de un penal, para que ejerzan esta actividad de una manera lícita, y la otra, para controlar los productos.

Hoy, hay un proveedor, ingresa todos los productos a los penales de la Ciudad de México por una aduana de vehículos controlada. Se habla de cerca de mil productos que están estrictamente controlados, incluso por la Secretaría de Salud para que no entren sustancias que puedan alterar la vida al interior de los penales, porque a veces envases como un gatorade, bebidas energizantes combinadas con otras cosas pues pueden convertirse en drogas ¿no?

Entonces, se está buscando regular la vida la interior, regular los productos que hay adentro para que haya un orden y un control ¿no? y inhibir y evitar que se puedan ocultar a través de, como en el pasado surgió, pues en estos diablitos sustancias prohibidas, incluso armas que en algún momento dado estaban, se metían como en partecitas y cosas así ¿no? entonces, se está endureciendo los controles de todos los productos que entran a los penales en la Ciudad de México, lo cual representa un gran, gran avance además que en estas tienditas, la idea es que en el futuro sólo no circule dinero ¿no?

Que todo esto sea a través de los familiares y a través incluso de una huella digital, para cada vez tratar de controlar más la vida al interior del penal, para que no se preste ni a malos usos ni a privilegios, ni a cualquier tipo de beneficios, ni a la utilización de sustancias que estén prohibidas, que sabemos que existen al interior del penal, pero lo que estamos buscando es precisamente que no existan ¿no?

Estas prácticas que en el pasado fueron comunes, dejen de serlo, que haya realmente una regulación del comercio al interior de los penales, de los productos que entra por las aduanas de carga, ahora tendrá que ser por un aduana de descarga y sólo productos...

CONDUCTOR: ¡Correcto! Qué se revisaron también los catálogos de aquellos productos que realmente son los que necesariamente tienen que entrar y no otros ¿verdad?

DIPUTADA: Exactamente, había cerca de dos mil productos que ingresaban a un penal, algunos no entendíamos porqué estaban ingresando, algunos otros ni siquiera cumplían normas sanitarias. Hoy sólo ingresarán mil productos al interior de los penales.

Se van a revisar las caducidades de los productos solicitados, para que estos productos fueran igual de baratos que en el exterior, que no se prestara un comercio desleal que violentará también la economía de las personas que se encuentran privadas de libertad, aprovechándose precisamente de este cautiverio, incluso se buscó un proveedor que diera productos de calidad, buscando las caducidades, para que nadie se enferme al interior del penal, porque eso también detona en enfermedades gastrointestinales, y tiene otras implicaciones, incluso como la economía de los propios internos.

Se buscó precisamente el proveedor, ahora sí que entró con productos, precisamente era el que tenía el precio hasta más bajo que en el exterior, porque esa es la intención, la intención es que los productos los puedan comprar como si estuvieran en la calle ¿no?

CONDUCTOR: Pues, en hora buena diputada y ojalá y esto se traslade también ya a otros ámbitos de los penales, donde, pues lamentablemente todavía hay muchas prácticas ahí de corrupción ¿no? el manejo de celulares desde las cárceles se siguen manejando bandas criminales ¿no? y eso es otra parte que habrá que, a la que hay que meter mano ¿no?

DIPUTADA: Así es, así es. Esta también era una cadena de corrupción, porque evidentemente estos productos entraban por la puerta y por la puerta se daban gratificaciones, y hay que decirlo y decirlo claro, pero el día de hoy con este tipo de controles, pues se está cerrando y controlando que esto ya no suceda, que los productos las personas los puedan adquirir a un precio módico y que no haya privilegios para nadie, ni beneficiarios, ni nadie que no tenga una autorización pueda vender tampoco.

Por eso se va utilizar la huella digital para que puedan sacar los productos de las tienditas, y no se presta a otro tipo de comercio extraño ¿no?

CONDUCTOR: ¡Claro! Diputada, pues gracias, gracias por platicarle al auditorio qué se ha hecho en éste aspecto y seguiremos pendientes del trabajo de esta comisión allá en la Asamblea.

INSISTIRÁ PVEM EN PROHIBIR LAS CORRIDAS DE TOROS

BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:22 HRS.

REPORTERO: Tras mandar a la congeladora las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos en materia de corrida de toros. Luego que la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, porque no se encuentra en condiciones para emitir el dictamen respectivo, el líder del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**, advirtió que su bancada no dará marcha atrás a su propuesta para prohibir las corridas de toros en el Distrito Federal.

Cabe recordar que el presidente de esa instancia legislativa en la Asamblea Legislativa, **Óscar Moguel Ballado**, sometió a votación la ley para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, en donde diputados locales decidieron retirar la propuesta en este periodo ordinario de sesiones pero no de la VI Legislatura.

A través de un oficio, el máximo órgano legislativo emitió respuesta a la solicitud que formuló el diputado **Moguel Ballado**, el pasado 1 de septiembre, en el que pide el pronunciamiento de la Comisión de Gobierno referente la regulación de las corridas de toros en la capital del país, el cual fue firmado por el presidente, secretaria, cuatro de cinco coordinadores parlamentarios de la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, el diputado local ecologista lanzó fuertes críticas en contra de la decisión de la Comisión de Normatividad Legislativa y la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, por rechazar la firma de un acuerdo y dictaminar la propuesta de prohibir las corridas de toros en el Distrito Federal y posponerla hasta el próximo año.

La diputada del PRD, **Ariadna Montiel**, dice que se negó a firmar el acuerdo de la Comisión de Gobierno para que la ley sobre las corridas de toros sea dictaminada en el próximo mes de julio, por considerar que el tema ha estado mucho tiempo sin dictaminar, ya que inicie nuestra postura es a favor de los animales y no va a cambiar, según ella.

Sin embargo la secretaria de la Comisión de Gobierno, **Ariadna Montiel**, considera que el coordinador del Partido Verde Ecologista en la Asamblea Legislativa, **Jesús Sesma**, intenta lucrar políticamente con un tema que va más allá de los partidos políticos. Recordó que el diputado del Partido Verde ha rebasado límites del respeto en la propia Comisión de Gobierno, por lo que sostuvo que el legislador quiere hacerse la víctima y hacer señalamientos falsos, creando diztractores del tema de los toros.

Pero la repuesta del líder de la bancada del Verde Ecologista, **Jesús Sesma**, dice, que sería una mala señal, un retroceso y que afectaría la imagen democrática conciliadora de apertura que siempre ha tenido la Asamblea Legislativa.

COBRO DE LUZ/ DIP. ALEJANDRO OJEDA (PRD);

BERNARDO LARTIGUE/ IRELA PÉREZ; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:35 HRS.

CONDUCTORA: Tenemos en la línea a **Alejandro Ojeda**, diputado local de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Muy buenos días **Alejandro**.

DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA (PRD): Qué tal, buenos días a ti y a tu auditorio.

CONDUCTOR: Muchas gracias **Alejandro**, por esta conversación. Alejandro, los cobros de la CFE es un tema que ya lo traemos arrastrando hace mucho tiempo.

DIPUTADO: Pues, lamentablemente hemos hecho todos los esfuerzos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que pudiéramos llegar a buen puerto con la Comisión Federal de Electricidad, pero lamentablemente la Comisión se muestra soberbia, arrogante y el único mensaje que nos ha dado para todos es: o pagan o pagan.

Ya hemos agotado las revisiones en varios sentidos, llevamos, ya más de cinco años de padecer esa situación con la Comisión federal de Electricidad.

CONDUCTOR: Ahora, efectivamente, yo te preguntaría y partiría, ¿efectivamente se consumió lo que dice la CFE, que se consumió?

DIPUTADO: Pues en la mayoría de los casos no, son estimaciones como la Comisión Federal de Electricidad ha establecido el cobro. Se puede decir que la Auditoría Superior de la Federación que se realizó en 2012, el 40 por ciento de los cobros que hizo Comisión Federal de Electricidad fue por estimación, no fue por que hayan ido a hacer la revisión del medidor; sino fue a ojo de buen cubero.

CONDUCTOR: ¿Y ahora en la Procuraduría Federal del Consumidor que les dicen?

DIPUTADO: Pues, los que nos han dicho, es que llevan el primer lugar en quejas y el primer lugar de multas, pero no han hecho nada.

Todavía el mes pasado de noviembre, la Comisión Federal de Electricidad publicó un contrato de adhesión para poder hacer el cobro por prepago o como le llaman ellos pomposamente pago anticipado ¿y esto qué quiere decir?

Acudimos a la Procuraduría Federal del Consumidor, para decirles, oye Procuraduría, está mal éste contrato de adhesión, está lesionando esta parte a los usuarios y la PROFECO a lo único a lo que se limito es decir es: que sí y por escrito, pero no tomo ninguna acción para revocar éste contrato de adhesión que lesiona a los usuarios.

CONDUCTOR: Ahora, **Alejandro** ¿qué se puede hacer?

DIPUTADO: Bueno, nosotros vamos a explorar una parte jurídica. Lamentablemente la autoridad judicial está actuando de mala manera, por un lado, nos dice que si es autoridad, pero por otro lado, no quiere reconocer ningún amparo en contra de la Comisión Federal de Electricidad.

Entonces, vamos a iniciar un proceso de revisión con la Suprema Corte de Justicia, para que realmente lo consideren como una autoridad y la gente pueda tener esa vía, para lograr que se vengán atrás estos cobros injustificados.

CONDUCTOR: Ahora ¿cuántos usuarios están en esta causa?

DIPUTADO: Le puedo comentar, que nosotros tenemos ya 100 usuarios con el poder ante notario para que podamos representarlos, porque es un proceso jurídico, entonces tenemos que hacerlo muy puntual.

De hecho quejas en la Comisión, tenemos más de cinco mil y eso que no es nuestra (inaudible) recibirla al final.

En ese caso, seleccionamos que la gente estuviera de acuerdo para poderlos acompañar a la Suprema Corte de Justicia con su poder notarial, para que seamos sus representantes legales y podamos revertir esa comisión que tenemos ante esa autoridad, porque el único camino que no dan, es un proceso administrativo y tarda más de tres años en resolverse.

CONDUCTOR: Ahora, estos usuarios han podido o han hecho menciones de su consumó de energía eléctrica y cuáles serían estos diferenciales.

DIPUTADO: No, nos han hecho esas mediciones, porque es una cuestión técnica, que de hecho Comisión Federal tiene tres tarifas en un solo domicilio, le llaman la tarifa baja, que es hasta el consumo menos de (sic) entonces ahí está el problema, porque son 6 meses lo que tardan ellos en actualizar el consumó de cada uno de las personas.

Entonces, sería tratar (sic) que se hiciera el consumo y con ese consumo se hicieran los cobros.

CONDUCTOR: Haber, entonces ustedes de alguna manera no han medido el consumo en los propios medidores de los usuarios.

DIPUTADO: No, porque nosotros nos quedamos en el convenio que suscribimos con estas personas de CFE, en el cual vamos a poner una casa muestra para poder hacer las mediciones correspondientes, cuestión que no se logro, pero si, estamos buscando algunas empresas para que nos puedan ayudar en esta parte.

CONDUCTOR: Pero, tienen medidor.

DIPUTADO: Si, vamos a trabajar esa parte.

CONDUCTOR: ¿Y cuál es el consumo promedio que tienen por casa?

DIPUTADO: Es de menos de 200 Kilowatts bimestrales, es el consumo que se realiza en un departamento de interés social en la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Entonces, estamos hablando que su consumo es de menos de 500 pesos. Entonces esta diferencia de alguna manera en el consumo es lo que hace que la CFE quiera cobrar de más ¿no?

DIPUTADO: Sí, la cuestión es que CFE no tiene un manual de procedimientos administrativos, en el cual nos diga que día se realiza la medición, cómo está haciendo la medición, cuando va realizar un corte. Estamos en la indefinición total contra CFE.

Entonces, por eso si esa parte de que no se hagan cobros por estimación, que se hagan en base al consumo real de cada una de las personas.

CONDUCTOR: Por medición.

DIPUTADO: Así es, y no por estimación.

CONDUCTOR: Ahora, **Alejandro**, ustedes no han logrado avanzar en éste tema con la Comisión Federal de Electricidad, para que efectivamente se tomen las lecturas del caso, siendo ya un volumen de usuarios tan importante.

DIPUTADO: Pues no, ni la Contaduría Mayor de la Federación ha podido lograr éste 40 por ciento de usuarios que están en indefinición, la Comisión les tome la medición adecuada.

No es una cuestión que nosotros hayamos dicho, sino que la Auditoría Superior les dijo tienen que corregir ese 40 por ciento del cobro por estimación.

CONDUCTOR: Correctísimo, pues **Alejandro Ojeda**, sin duda un tema que habrá que darle seguimiento puntual para que podamos de alguna manera conocer y sobre todo para que se tomen las mediciones y que no sea por estimación, para que cada quién pague lo que de manera justa esta consumiendo ¿no?

DIPUTADO: Así es. Quiero decirle al auditorio, que estamos permanentemente en Plaza de la Constitución número 7, en la oficina 501 para atender cualquier queja o reclamo.

CONDUCTOR. Correctísimo, diputado local **Alejandro Ojeda**, diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del partido de la Revolución Democrática, le agradezco mucho esta conversación e información-

***EVITAR ASENTAMIENTOS IRREGULARES/ DIP. MIRIAM SALDAÑA (PT)
CARLOS GONZÁLEZ/ FORMATO 21; 790 AM, 08:44 HRS.***

CONDUCTOR: Es urgente evitar asentamientos irregulares en Tlalpan, Tláhuac, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Iztapalapa; señala la diputada local del Partido del Trabajo, **Miriam Saldaña**.

***ALDF PROMOVERÁN LA DONACIÓN DE UN DÍA DE SALARIO PARA FAMILIARES DE NORMALISTAS
DESAPARECIDOS
IÑAKI MANERO/ PANORAMA INFORMATIVO; 88.9 FM; 09:03 HRS.***

CONDUCTOR: Un grupo de diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal promoverá entre sus compañeros la donación de un día de su salario, para entregarlo a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero.

Los diputados que impulsen esta petición consideran que estos recursos permitirán solventar algunos de los gastos que los padres de los estudiantes han realizado, para dar con el paradero de sus hijos, aunque reconocen que este gesto no puede compensar su sufrimiento

***ALDF APOYO A NORMALISTAS
IRELA PÉREZ/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 09:08 HRS.***

CONDUCTOR: Asambleaistas del PRD promueven entre sus homólogos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, donar un día de dieta a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda.

Víctor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana y Roberto Candia, que encabezan el movimiento, confirmaron que la propuesta sea consensuada y aprobada en el transcurso de esta semana.

El perredista **Alejandro Robles**, fue más lejos, ya que exhortó a todos los legisladores del país y del Congreso de la Unión a sumarse a esta propuesta.

***COMIDA CHATARRA/ DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS (PRD)
CARLOS GONZÁLEZ/ FORMATO 21; 790 AM; 10:04 HRS.***

CONDUCTORA: Denuncia el diputado local del PRD, **Rubén Escamilla**, que la comida chatarra y las bebidas azucaradas siguen vendiéndose en las escuelas sin que se apliquen las sanciones correspondientes respectivas por poner en riesgo la salud de los niños en términos de sobrepeso y obesidad.

NOTICIAS INTERNET

TOROS DIVIDEN A ALDF; SE VA A 2015
YAHOO NOTICIAS.COM/ 18/10/14

La discusión del dictamen para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México se pospuso para julio de 2015, con el fin de que se amplíe el debate y el tema no se use como bandera electoral ni tenga costos políticos, argumentaron diputados locales.

La sesión pública convocada ayer por la Comisión de Normatividad legislativa, estudios y prácticas parlamentarias de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, se convirtió en una reunión privada en la que participaron integrantes de la Comisión de Gobierno, quienes propusieron prorrogar la dictaminación.

La mayoría firmó el acuerdo para que el proyecto se guardara hasta pasadas las elecciones intermedias, a excepción del coordinador del PVEM, **Jesús Sesma**, con abstenciones de la priista **Karla Valeria Gómez** y los perredistas **Antonio Padierna** y **Adrián Michel**.

El tema generó diferencias entre **Sesma** y la perredista **Ariadna Montiel**, pues el ecologista la acusó de promover un cambio en la Ley Orgánica de la ALDF para "desaparecer" la fracción del Verde.

Esto no nos va a frenar, las tormentas vienen, estamos comprando impermeables", dijo.

Ariadna Montiel aseguró que no acompañó el acuerdo para darle pausa al tema, aunque reconoció que después de la elección el dictamen tendrá más posibilidades de ser favorable.

Dijo que **Sesma** "me culpa de que se le pueda retirar (la fracción), yo no tengo la fuerza dentro del PRD sobre este tema, él lo que quiere hacer es una distracción del tema", respondió.

USUARIOS DE CFE SON AMENAZADOS CON IR A PRISIÓN SI NO PAGAN COSTOS EXCESIVOS: PRD
NOTICIAS MVS/ ERNESTINA ÁLVAREZ; 19/10/14

El PRD en la **Asamblea Legislativa** responsabilizó al director general de la Comisión Federal Electoral, Enrique Ochoa Reza, de posibles actos de violencia en Iztapalapa "a causa de los cobros excesivos y abusivos de energía eléctrica".

En un comunicado, el asambleísta **Alejandro Ojeda** acusó que los usuarios son amedrentados para pagar sus recibos de energía eléctrica que pasaron de 200 pesos bimestrales a 3 mil o 4 mil pesos.

Explicó que a los domicilios de los usuarios llegaron "personal de la CFE con judiciales para amenazarlos con que deben pagar sino serán embargados o podrán ir a prisión".

El perredista alertó que los consumidores se están organizando para hacer frente a las presiones de la CFE, ya que han acudido a la Procuraduría Federal del Consumidor sin que se detengan "las arbitrariedades".

PROMUEVEN DIPUTADOS DONAR UN DÍA DE DIETA A FAMILIARES DE NORMALISTAS
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 19/10/14

Tras considerar que la solidaridad con los familiares de los estudiantes debe ir más allá del repudio y la condena de los hechos, el asambleísta **Alejandro Robles** exhortó a todos los legisladores del país y del Congreso de la Unión a sumarse a esta propuesta.

Diputados locales del PRD promueven entre sus homólogos de la **Asamblea Legislativa** donar un día de su dieta a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda.

Los legisladores **Víctor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana y Roberto Candia**, confiaron que la propuesta sea consensada y aprobada en el transcurso de esta semana.

El asambleísta **Alejandro Robles** expresó: "lo menos que podemos hacer los diputados del Distrito Federal, es mandar a los familiares de los normalistas desaparecidos no sólo nuestro respaldo moral, sino también nuestro respaldo económico".

Por su parte, **Víctor Hugo Lobo Román** comentó que los legisladores, no sólo de Guerrero sino de todo el país, como representantes que son de los ciudadanos, "no podemos mantenernos absortos en una actitud de apatía y desinterés por el acontecer social".

Es por ello, añadió, que se impone la solidaridad con las víctimas y con sus familiares, en estos momentos en que viven la peor de las incertidumbres, como el hecho de no conocer de sus hijos.

Los legisladores dijeron estar conscientes de que el apoyo económico correspondiente a un día de sus dietas, "no compensará jamás el sufrimiento que han vivido los familiares los estudiantes desaparecidos, pero puede ser útil para solventar algunos de los gastos que conlleva su búsqueda".

**PROPONEN PENSIÓN ALIMENTARIA DESDE EL EMBARAZO
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 19/10/14**

El asambleísta **Alejandro Robles** impulsa una iniciativa para que una embarazada pueda demandar pensión alimenticia al progenitor cuando exista una relación de pareja que no sea concubinato ni matrimonio y se haga cargo de gastos de manutención pre y post parto.

El presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal consideró indispensable ampliar el concepto de pensión alimentaria desde el embarazo y se pronunció por cambiar la "cultura de irresponsabilidad" que ha proliferado en varones.

Ello aunque "no exista ningún vínculo civil entre el progenitor y la mujer embarazada de manera que la obligación obedezca a la corresponsabilidad en la procreación", señaló el diputado local del Partido de la Revolución Democrática.

Ello forma parte de la iniciativa de reforma al Código Civil para el Distrito Federal que promueve y consiste en otorgar una prestación económica mensual a partir de la semana 12 de gestación hasta el nacimiento y durante un periodo igual de recuperación de la mujer, expresó.

No obstante, el diputado local aclaró que si llegara a existir falsedad en la imputación de la paternidad la mujer deberá restituir al varón los gastos efectuados.

Explicó que los alimentos incluirán gastos de embarazo y parto mientras no estén cubiertos de otra manera; incluso los gastos correspondientes a la interrupción legal del embarazo, si la mujer así lo decide.

Robles Gómez mencionó que históricamente la carga económica recae sobre la mujer desde las primeras semanas de embarazo, incluyendo los costos del parto, recuperación médica y manutención integral del recién nacido.

Además de sufrir cambios relevantes en su cuerpo que la obligan a realizar gastos de alimentación, vestido, calzado, entre otros artículos personales, puntualizó.

**PIDEN PROHIBIR VENTA DE COMIDA "CHATARRA" EN ESCUELAS
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ: 12:45 HRS: 19/10/14**

El presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el diputado **Rubén Escamilla** pidió al gobierno capitalino su intervención porque la comida chatarra y las bebidas azucaradas continúan vendiéndose en las escuelas.

Dijo que hasta el momento no se observen sanciones respectivas por poner en riesgo la salud de los estudiantes, sobre todo del nivel primaria.

Manifestó que su llamado al gobierno es para que pida a las industrias procesadoras que hagan de lado sus intereses económicos y saquen de las escuelas su mercancía que sólo propicia la mala alimentación y obesidad entre los niños.

Durante su participación en el VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentos Escolares "Hacia el fortalecimiento de una alimentación escolar saludable", con la ponencia "La alimentación escolar en el marco de los derechos de los niños", el legislador señaló que "la autoridad tiene el deber de hacer a un lado los intereses de la industria de los alimentos y bebidas, que sólo buscan ganancia a costa de la salud de la gente".

"No es posible, bajo ninguna circunstancia, abrir la posibilidad de que productos procesados dañinos entren a las escuelas como una especie de compensación mercadotécnica en sustitución de productos sanos".

Por ello, el diputado integrante de la bancada del PRD en la ALDF dijo que el acuerdo que establece los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014, debe especificar la prohibición de vender alimentos chatarra todos los días de la semana, sin excepción y especificar la venta de comida sana diariamente.

El anexo único del acuerdo arriba mencionado tiene que ser revisado por el grupo interinstitucional establecido entre la SEP, el DIF Nacional y la Secretaría de Salud para que los criterios técnicos nutrimentales correspondan con los atributos del derecho a la alimentación y las especificaciones del Consejo de las Naciones Unidas.

Expuso la necesidad de que en la Ciudad de México exista una canasta básica de alimentos que tenga maíz, frijol, haba, tortilla, entre otros productos mismos que estén al alcance de los capitalinos dentro de un plan para que nadie se quede sin comer en el DF y en el que obviamente el gobierno esté obligado a apoyar para alcanzar dicho fin.

ASAMBLEÍSTAS BUSCAN DONAR UN DÍA DE DIETA A NORMALISTAS
MILENIO.COM/ NOTIMEX; 17:26 HRS; 19/10/14

Diputados locales del PRD promueven entre sus homólogos de la **Asamblea Legislativa** donar un día de su dieta a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala Guerrero, para colaborar con los gastos de la búsqueda.

Los legisladores **Víctor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana y Roberto Candia**, confiaron que la propuesta sea consensada y aprobada en el transcurso de esta semana.

El asambleísta **Alejandro Robles** expresó: "lo menos que podemos hacer los diputados del Distrito Federal, es mandar a los familiares de los normalistas desaparecidos no sólo nuestro respaldo moral, sino también nuestro respaldo económico".

Tras considerar que la solidaridad con los familiares de los estudiantes debe ir más allá del repudio y la condena de los hechos, **Robles** exhortó a todos los legisladores del país y del Congreso de la Unión a sumarse a esta propuesta.

Por su parte, **Víctor Hugo Lobo Román** comentó que los legisladores, no sólo de Guerrero sino de todo el país, como representantes que son de los ciudadanos, "no podemos mantenernos absortos en una actitud de apatía y desinterés por el acontecer social".

Es por ello, añadió, que se impone la solidaridad con las víctimas y con sus familiares, en estos momentos en que viven la peor de las incertidumbres, como el hecho de no conocer de sus hijos.

Los legisladores dijeron estar conscientes de que el apoyo económico correspondiente a un día de sus dietas, "no compensará jamás el sufrimiento que han vivido los familiares los estudiantes desaparecidos, pero puede ser útil para solventar algunos de los gastos que conlleva su búsqueda".

**CFE SERÁ RESPONSABLE DE HECHOS VIOLENTOS POR COBROS EXCESIVOS EN IZTAPALAPA/ DIP.
ALEJANDRO OJEDA (PRD)
RADIO FÓRMULA/ 17:42 HRS; 19/10/14**

Enrique Ochoa Reza, director general de la Comisión Federal Electoral, será el responsable de cualquier hecho de violencia que se suscite en Iztapalapa por causa de los cobros excesivos y abusivos de energía eléctrica, comentó el diputado local del PRD, **Alejandro Ojeda**.

Por medio de un comunicado, se dio a conocer que el legislador del PRD declaró que en esa demarcación, "la tensión puede desbordarse por las amenazas y amedrentamiento de que son sujetos los usuarios del servicio eléctrico, que de un momento a otro, ven pasar sus recibos de 200 o 300 pesos bimestrales a 3 mil o 4 mil pesos sin causa aparente".

Asimismo, expuso que de acuerdo a testimonios recibidos por los afectados, se han presentado en sus domicilios personal presuntamente de la CFE o hasta agentes judiciales con amenazas y presiones para obligar a la gente a pagar, bajo la advertencia de que podrían ser embargados, perder sus casas o hasta ir a la cárcel.

Por lo anterior, dijo que la gente se está organizando para defenderse y reaccionar ante los intentos de corte de luz, así como hacer frente a la prepotencia de los presuntos empleados de CFE, quienes nunca presentan una identificación ni mucho menos alguna orden oficial para realizar dicho corte.

**MUJERES RURALES CARECEN DE DERECHOS HUMANOS ELEMENTALES/ DIP. MIRIAM SALDAÑA (PT)
RADIO FÓRMULA/ 18:09 HRS; 19/10/14**

De los 25 millones de habitantes mexicanos, que existen en localidades rurales, 50 por ciento son mujeres y representan la cuarta parte de la población femenina del país, carecen de los derechos humanos elementales, indicó la presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Miriam Saldaña Cháirez**.

Por lo anterior y en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, la legisladora solicitó a la Secretaría de Salud del DF, informar de las acciones realizadas por garantizarles atención y servicios básicos en la ciudad.

Explicó también que en materia de salud, el acceso a este servicio se encuentra limitado para la población rural y son las mujeres rurales, quienes mayor demanda generan dada la alta fecundidad que les caracteriza.

Por su parte, la Secretaría de Salud federal destaca que mientras las mujeres en zonas urbanas tienen un promedio de hijos de 2.6, las mujeres rurales tienen 3.3 hijos, para ellas el uso de métodos anticonceptivos es poco utilizado, por lo que 46 por ciento de mujeres en edad fértil, no cuentan con ningún método de control.

Por ello, exalta la problemática social de las comunidades rurales, abundo la legisladora petista, la falta de oportunidades y acceso a los servicios públicos que enfrentan, desembocan en una calidad de vida, nivel de salud, económico y de educación, muy por debajo a los de las personas que habitan en la ciudad.

En seguridad alimentaria, la mortalidad infantil registrada en localidades rurales, denota las condiciones negativas de las mismas en su alimentación; los niños que viven en estas comunidades, padecen de desnutrición.

Se informó por medio de un comunicado que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 60 por ciento de los infantes pertenecientes a la comunidad rural, padecen desnutrición.

A pesar de la transformación de los servicios de salud pública, en México no se ha alcanzado la cobertura universal de los mismos y existe una marcada desigualdad en el acceso a estos, así como grandes diferencias en el tipo de servicios cubiertos y en la calidad de los servicios de salud de los que dispone cierto sector de la población, añadió **Saldaña Cháirez**.

Para finalizar, dijo recalcó que las mujeres rurales viven en pobreza extrema, sin acceso a los servicios básicos, como el de la salud y con enormes cargas de trabajo, por ello es de imperiosa necesidad mejorar su calidad de vida. Es momento de realizar acciones contundentes con el fin de salvaguardar la salud e integridad física de este sector de la población que habita en el Distrito Federal.

**PRD-DF PIDE A SEP CUMPLIR CON LINEAMIENTOS EN VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN
ESCUELAS
RADIO FÓRMULA/ 18:09 HRS; 19/10/14**

La diputada local del PRD, **Dione Anguiano** hizo un llamado a la Secretaría de Educación Pública federal a garantizar el cumplimiento de los lineamientos sobre venta de alimentos y bebidas en las escuelas de nivel básico, esto debido a que en México 3.2 millones de niños presentan obesidad y la cifra que va en aumento año tras año.

En ese sentido, la integrante de la Comisión de Educación en la **ALDF** recordó que como parte de las acciones implementadas a nivel federal para combatir la obesidad infantil en el país, en mayo se realizaron reformas constitucionales con las que se obliga a las escuelas para que de lunes a jueves las cooperativas escolares sólo ofrezcan frutas, verduras y cereales integrales y la obligación de del libre acceso de agua potable a los estudiantes.

Asimismo, se dijo por medio de un comunicado que la legisladora recordó que por primera vez, se estableció imponer sanciones de hasta cinco mil veces el salario mínimo a las escuelas que admitan la venta, consumo y expendio de alimentos que estén prohibidos para el refrigerio escolar y la sanción administrativas a los directores que lo permitan.

En entrevista, **Anguiano Flores** señaló que de acuerdo a una investigación realizada por la Alianza por la Salud Alimentaria en 110 escuelas primarias públicas del país, el 80 por ciento de los centros escolares todavía vende bebidas azucaradas y sólo un tercera parte cuenta con bebederos, además entre el 40 y 80 por ciento de los directores, profesores, expendedores de alimentos y padres de estas escuelas desconocían la nueva regulación de alimentos del gobierno federal.

"Si a esto le sumamos que sólo el 16 por ciento de las niñas y 12 por ciento de los niños tienen un consumo adecuado de frutas y verduras, estamos frente a un problema grave de salud que debemos regular de manera inmediata, por ello es necesario que la SEP capacite a las instancias correspondientes para asegurar el cumplimiento de los criterios respecto de los ingredientes (sal, azúcar, y grasas) y productos que los niños deben tener a su alcance durante la jornada escolar".

Finalmente, la diputada por Iztapalapa indicó que es necesario que mediante campañas en las escuelas de nivel básico, la Secretaría de Educación Pública, fomente la creación de hábitos saludables desde temprana edad, sensibilizando a padres y maestros sobre la importancia de que los niños beban agua natural y consuman los alimentos adecuados".

"Debemos asumir nuestra responsabilidad como padres de familia y como diputados con acciones y que permitan solucionar el problema de obesidad infantil que aqueja a nuestro país. En la Ciudad de México seguiremos legislando en favor de la salud de nuestros niños", concluyó.

**DE NO REALIZAR CONSUMO RACIONAL DEL AGUA NO LA TENDREMOS NI PARA BEBER/ DIP.
GABRIEL GODÍNEZ (PRD)
RADIO FÓRMULA/ 18:20 HRS; 19/10/14**

Teniendo como marco la Conferencia sobre Conciencia Social en el Ahorro de Agua y una Exposición acerca de a Nuevas Tecnologías Ahorradoras de Agua, respectivamente, en el Auditorio Benito Juárez, el diputado **Gabriel Godínez Jiménez**, presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, advirtió que de no realizar un consumo racional del agua potable en 2024 no la tendremos ni para beber.

Dicha conferencia se indicó en un comunicado se realizará el 22 y 23 de octubre y participarán catedráticos de la UAM-I, UACM, UNAM, empresarios y ciudadanos que darán a conocer las nuevas tecnologías para el ahorro del elemento hídrico, así como la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz y el diputado local Jorge Agustín Zepeda Cruz.

El funcionario dijo que se debe reconocer el alto valor que tiene el agua para la preservación de todos los seres vivos que dependen de ella y reconoció que hoy todavía hay sectores que menosprecian y no les preocupa dejar correr el agua cuando en el otro extremo existen personas que sólo cuentan con al menos un litro al día para sobrevivir y algunos ni eso.

Consideró que una de las bases de la sustentabilidad hídrica y la preservación del vital líquido radica en el uso correcto del mismo, en cambiar hábitos de consumo, generar conciencia para el ahorro y la reutilización a través de tratamientos tecnológicos al alcance de todos, así como de la reflexión y concientización generacional.

Destacó que no debe bastar con estar a favor de que el agua sea considerada un derecho humano y que el Estado siga reconociendo su deber para procurar el vital líquido a la población, los ciudadanos también tienen una obligación que es la de ser consumidores conscientes que deben cuidar el agua y darle un uso más adecuado y sustentable.

Asimismo, informó que no debemos perder de vista que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), tiene bastantes retos, que se le debe dotar de herramientas administrativas y financieras para que la ciudad no viva una crisis de ingobernabilidad hídrica.

Indicó que la ciudadanía también tiene su parte en la generación de una posible catástrofe hídrica y ejemplificó que una familia de cinco personas en una ciudad promedio consume más de dos mil litros de agua al día usando de manera irracional los inodoros, regaderas, lavadoras, llaves de lavado y fregaderos tradicionales, esto sin contabilizar el desperdicio por fugas intradomiciliarias, el lavado de automóviles y riego de zonas de jardines.

Explicó que tan sólo en el uso de la regadera durante 20 minutos cada uno de los cinco integrantes consume 10 litros por minuto, es decir que desperdician 200 litros en ese lapso, que multiplicado por cada persona suman dos mil litros al día.

Refirió que en el uso de inodoros tradicionales por cada descarga se consumen 80 litros al día por habitante, si se considera una descarga diaria por persona serían más de 400 litros.

Hizo notar que investigadores y organizaciones mundiales sostienen que una persona debe tener acceso a 150 litros diarios de agua potable como mínimo para su consumo personal, cifra que contrasta con quienes la usan de manera irracional y sin conciencia.

Comentó que autoridades y ciudadanos somos corresponsables en el uso adecuado del agua potable y que para impulsar una conciencia social del uso correcto del vital líquido se llevará a cabo una Conferencia sobre Conciencia Social en el Ahorro de Agua y una Exposición acerca de a Nuevas Tecnologías Ahorradoras de Agua, respectivamente, en el Auditorio Benito Juárez ubicado en Plaza de la Constitución, número 7, en el Centro Histórico a partir de las 9:30 horas.

Señaló que el 22 y 23 de octubre, se llevará a cabo la Exposición de las muestras de Hidroarte y Acupunturas Hidrouurbanas, a la par de la presencia de innovadores que darán a conocer proyectos de tecnologías innovadores en el ahorro de agua.

Mencionó la presencia de Yolanda Hortensia Valdés Castillo, ganadora del primer lugar del Concurso Acupunturas Hidrouurbanas, de la Territorial Aculco en la delegación Iztapalapa, así como de Luis López Hidalgo del Grupo Blerse Contrall Agua, Sistemas de Ahorro de Agua; de Ricardo Guerrero, de Plácitum Filtros Ecológicos, en una de las conferencias que moderará el diputado **Jorge Agustín Zepeda**.

Godínez Jiménez, sostuvo que desde la Asamblea Legislativa vigila que en el servicio de agua no se generen abusos ni discriminación, que la propuesta de reforma a Ley de Aguas del Distrito Federal que presentó en la ALDF se contemple la materialización del agua como derecho humano.

Lo anterior garantizaría que los capitalinos, sin distinción alguna, cuenten con servicios de calidad de manera oportuna y eficiente. Reiteró que si no se pone atención y se cambia el uso indiscriminado del agua potable pronto nos dejará sin beberla.

***DENUNCIA PVEM REVANCHISMO POLÍTICO DEL PRD
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 20/10/14***

A pesar de las amenazas y posibles revanchismos políticos en su contra, **Jesús Sesma Suárez**, líder de la diputación ecologista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, ratificó que no dará marcha atrás a su propuesta para abolir las corridas de toros en la capital del país.

El legislador ecologista denunció que por defender sus convicciones y rechazar la firma de un acuerdo para posponer el tema de los toros hasta el próximo año, la diputada perredista **Ariadna Montiel Rojas**, lo amago con presionar para quitar el derecho al Partido Verde Ecologista de México de ser un grupo parlamentario, además de no aprobar ninguna iniciativa Verde e incluso, revertir la reforma que canceló el uso de los animales en los circos.

Lamentó que por un afán revanchista la diputada Ariadna Montiel Rojas eche por la borda toda la labor que han realizado el Jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, y el mismo **Manuel Granados**, para tomar en cuenta las propuestas de la oposición e incluirlas en la construcción de las políticas públicas en beneficio de los capitalinos.

Sería una muy mala señal, un retroceso, y afectaría la imagen democrática, conciliadora y de apertura que siempre hemos aplaudido, del gobierno capitalino que por un capricho de un grupo minoritario al interior del PRD, pretendan promover contrarreformas para incrementar el número obligatorio de integrantes, de forma que el PVEM deje de ser un grupo parlamentario.

“Se estaría violando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los principios de progresividad y retroactividad de la ley, es decir no se puede dar marcha atrás a una reforma legislativa aprobada por el pleno de la ALDF, en perjuicio de las minorías representadas en este órgano legislativo”, concluyó.

***DONARÁN UN DÍA DE DIETA A FAMILIARES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 20/10/14***

Los diputados **Víctor Hugo Lobo, Alejandro Robles, Carmen Antuna, Diego Martínez, Alberto Martínez Urincho, Polimnia Romana y Roberto Candia**, entre otros, impulsan desde la **Asamblea Legislativa**, la donación de un día de dieta para que los familiares de los 43 normalistas desaparecidos el pasado 26 de septiembre puedan enfrentar algunos de los gastos que les ha implicado la búsqueda.

El diputado **Alejandro Robles** señaló que “han transcurrido 23 días desde este suceso lastimoso para todo el país, y las autoridades no ha expresado algún indicio del paradero de los normalistas. Por lo que no sólo les mandaremos nuestro respaldo económico y moral; además, sesión tras sesión de la Asamblea Legislativa, se seguirá colocando el contador de los días que pasan desde que fueron desaparecidos, para presionar desde la máxima tribuna de la Ciudad, a las autoridades encargadas de esclarecer los hechos y localizar a los normalistas”.

En ese mismo sentido, el diputado **Lobo** comentó que los legisladores, no sólo de Guerrero sino de todo el país, somos los principales representantes de la ciudadanía y no podemos mantenernos absortos en una actitud de apatía y desinterés por el acontecer social marcado por la violencia que azota a diversas y cada vez más regiones del país en estos días.

“Es por ello que debemos solidarizarnos tanto con la víctimas y sus familiares, que están cargando con la peor de las incertidumbres que significa el desconocer el paradero de sus hijos bajo la consideración de sufrimiento y crueldad que evidencia la violencia practicada en la zona”, aseguró el diputado **Alejandro Robles**.

Finalmente, los legisladores puntualizaron que si bien saben que el recurso económico jamás compensará el tiempo no pasado con las personas desaparecidas, será útil para solventar algunos de los gastos que conlleva su búsqueda.

***BUSCAN QUE INDAGATORIAS SOBRE AYOTZINAPA SEAN CERTIFICADAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 20/10/14***

Con la finalidad de que se tenga presente la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, el diputado **Alejandro Robles Gómez** aseguró que implementarán acciones en beneficio de las víctimas y buscarán garantizar que todas las indagatorias sean convalidadas y certificadas por organismos internacionales de derechos humanos, ya que no hay confiabilidad en los cuerpos de Procuración de Justicia del país.

Anunció que desde el pasado jueves y hasta que aparezcan los jóvenes, se colocaran “banners” en el Pleno de la **Asamblea Legislativa** con la cuenta de los días que llevan desaparecidos, con la idea de reivindicar que lo principal son las víctimas y las familias.

“Cada sesión se presentarán ‘banners’ con el total de días que llevan desaparecidos. El tema no es menor hasta que se localicen los estudiantes, no vamos a estar tranquilos, debemos poner atención en lo principal, en los normalistas de Ayotzinapa”, sostuvo el legislador perredista.

Calificó como preocupante la omisión en el caso por parte del Procurador General de la República, y más allá de reprochar su desempeño, planteó que para resolver el caso se realice una investigación certificada y avalada por los organismos antes mencionados.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática, no cuestionó que al respecto haya distintas posturas, sino que pocas se centren en encontrar a las víctimas, más allá de quién estaba al cargo de la alcaldía, quién era el gobernador de la entidad o definir el nivel de responsabilidad, el motor de la investigación debe ser la búsqueda y localización de los jóvenes.

Precisó que mientras no se encuentre algún cuerpo, la presunción de que únicamente están desaparecidos será sostenida y el objetivo de colocar la cuenta de los días que llevan fuera de sus hogares, es con el propósito que se entienda el mensaje de que los quieren de vuelta en casa.

Explicó que la idea de los "banners" es una iniciativa propia que fue secundada por el Grupo Parlamentario del PRD, que no ha sido objetada por la oposición. Consideró que el deseo de que se recuperen los jóvenes normalistas es una cuestión compartida por los todos los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa.

Finalmente, dijo que en el tema lo más importante son los desaparecidos y en ellos se deben centrar todos los esfuerzos, ya que en la desaparición forzada quien debe responder es el Estado mexicano.
